



ALTERIDAD. Revista de Educación

ISSN: 1390-325X

alteridad@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana  
Ecuador

Mogollón, Dileidis Elena; Falla, Barrozka

La escuela inclusiva: Desafíos y oportunidades del psicólogo escolar  
ALTERIDAD. Revista de Educación, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 92-107  
Universidad Politécnica Salesiana  
Cuenca, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746089009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# La escuela inclusiva: Desafíos y oportunidades del psicólogo escolar

## The inclusive school: challenges and opportunities for school psychologists

Dileidys Elena Mogollón

Centro de Atención Integral para Personas con Autismo (CAIPA)  
psidema2008@hotmail.com

Bariozka Falla

Centro para la Familia de la Comunidad Cristiana "Hay Paz con Dios"  
bariozka@hotmail.com

Recibido: 28 de septiembre de 2014 / Aceptado: 29 enero de 2015

### Resumen

Cuando se habla de inclusión escolar se hace referencia a un movimiento de interés social que tiene sus raíces y sustentos en los distintos documentos y acuerdos internacionales. Sin embargo, a nivel mundial cada país ha experimentado de manera muy particular los esfuerzos por consolidar dichas políticas inclusivas bajo el enfoque socio-educativo. La intención es iniciar una reflexión en torno a la discusión sobre los desafíos que afronta el psicólogo escolar en el marco de la escuela inclusiva, contexto donde se desarrolla el presente análisis, partiendo de la experiencia y la perspectiva de dos profesionales de la psicología en Venezuela. La formación académica, el ejercicio profesional, la actividad gremial y el ámbito general de la sociedad, se plantean como escenarios-desafíos que debe superar el psicólogo escolar para contribuir en el logro de una visión inclusiva. La oportunidad para este profesional se aprecia en cada escenario, pero se resume en un esfuerzo de unión inter e intradisciplinario dentro del ámbito de la educación especial y la atención a las personas con discapacidad. El psicólogo escolar debe constituirse en un agente de cambio, que puede contribuir desde su ejercicio al proceso de transformación social que se requiere para favorecer la constitución de las escuelas inclusivas, partiendo de la reconstrucción de su visión, actitud y funciones en los distintos ámbitos de acción que le competen.

**Palabras claves:** Escuela inclusiva, psicólogo escolar, desafíos, oportunidades, discapacidad, educación especial.

### Abstract

When speaking of school inclusion refers to a social movement rooted interest and livelihoods in the various documents and agreements made. However, each country worldwide has experienced very particularly efforts to consolidate these inclusive policies under the socio-educational approach. The intention is to initiate a reflection on the discussion of the challenges facing the school psychologist as part of the inclusive school context in which the present analysis, based on the experience and the perspective of two practitioners of psychology in Venezuela develops. The academic, professional practice, union activity and the general level of society, is presented as scenarios-challenges that must overcome the school psychologist to help in achieving an inclusive vision. The opportunity for this professional is seen in each scenario, but in an effort to resume inter and intradisciplinary within the field of special education and care for people with disabilities. The school psychologist should become an agent of change, which can contribute from their exercise social transformation process is required to facilitate the creation of inclusive schools, based on the reconstruction of their vision, attitude and functions in the various fields of action incumbent.

**Keywords:** Inclusive school, school psychologist, challenges, opportunities, disability, special education.

## Introducción

El término inclusión hace referencia al acto de incluir y contener a algo o alguien. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluyen o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos específicos.

Según la UNESCO (2005) la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Al plantearse el tema de la educación inclusiva es obligado citar el peso que han tenido los organismos internacionales, que han ido favoreciendo con sus acciones y documentos oficiales, el avance de conceptos-clave como los que se manejan en la actualidad en favor de las personas con discapacidad (Sánchez y Ortiz, 1997).

El tema de la inclusión hace referencia a diversos contextos, principalmente a la tríada familia, escuela y comunidad. El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad principalmente presentes en los sistemas educativos del mundo. Aunque se suele confundir con el concepto de integración, o ser considerados como sinónimos, la inclusión posee un foco más amplio en varios sentidos, considerándose un desafío para todo el sistema educativo, en especial para la educación especial.

Desde una mirada retrospectiva la educación especial ha asumido desde sus inicios una visión integral que busca el desarrollo pleno del individuo como ser biopsicosocial en las distintas fases del ciclo vital, incorporando dentro del equipo de trabajo a profesionales de diversas disciplinas científicas, que dan vida a este proceso, y es allí en el área del ejercicio profesional que se circunscribe la discusión que se desarrolla en estas líneas.

Particularmente en este artículo se debatirá sobre los desafíos y oportunidades específicamente del psicólogo escolar ante la escuela inclusiva. Se trata de un primer avance en el análisis, no se pretende agotar el tema, por el contrario surge del proceso reflexivo, la auto-crítica constructiva, la experiencia formativa y profesional de dos psicólogas venezolanas, quienes se preguntan a sí mismas y a la comunidad la siguiente realidad: ¿estará el psicólogo escolar formado en la puesta en marcha de este ideal?, ¿asume una postura de inclusión en el ejercicio profesional?, ¿cuáles son las oportunidades que posee?

La intención es promover el análisis desde una postura crítica y propositiva, debatir sobre una realidad social común. De igual manera no se pretende hacer generalizaciones ingenuas, cada país responde a una dinámica que le es propia en historia, cultura, circunstancias y realidad, tan solo se comparte como premisa fundamental el devenir que implica el movimiento de la Escuela Inclusiva a nivel mundial.

En primera instancia, se aborda el marco teórico referencial a nivel mundial, en Latinoamérica y en Venezuela; seguidamente los desafíos que afronta el psicólogo en materia de inclusión, bandera de las políticas públicas educativas y ordenanzas legales de muchos países. En último lugar, se delibera en relación a las oportunidades, las posibles vías de encuentro y solución, dado que no se trata de exponer una realidad solo con la intención de contemplarla.

## Marco de referencia actual

“Todos somos genios. Pero si juzgas un pez por su habilidad por trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil”  
(Albert Einstein).

A nivel mundial muchos han sido los esfuerzos por promover una educación cada vez más inclusiva, a pesar de que un reflejo de la realidad en la actualidad demuestre lo distante que se está aún de lograrlo.

Según Blanco (2006), por décadas se ha intentado favorecer el acceso y permanencia de los alumnos y alumnas que se encuentran en situación de desigualdad y experimentan barreras. Una cronología de los documentos internacionales y sus mayores aportes permite el encuadre para discernir sobre el tema de la inclusión en la actualidad, considerando que en una sociedad cambiante, su riqueza puede ser estimada por la atención que dispensa a sus miembros más desfavorecidos. En palabras de Sánchez y Ortiz:

Lo que debería suceder es que los derechos de los niños con algún tipo de deficiencia debe-

rían ser los mismos que los de los niños que no las tienen. No obstante, este proceso sigue un camino derivado de las inquietudes sociales que van paulatinamente plasmándose en ordenamientos legales (1997: 192).

En la siguiente tabla (Ver Tabla 1) se aprecia el curso de algunos de los más destacados planteamientos internacionales. Van desde la promoción de los derechos de los niños con necesidades educativas especiales hasta la promoción de la escuela inclusiva y por ende el énfasis en la inclusión social.

Tabla 1. Documentos internacionales en materia de inclusión

Año	Documento	Énfasis
1924	Carta de las Naciones Unidas (en Ginebra).	Declaración de los derechos del niño.
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos (adoptada por las Naciones Unidas).	Se proclama que todas las personas de la familia humana, sin distinción de ningún género, tienen los mismos e inalienables derechos de dignidad y libertad humana.
1959	Declaración Universal de los Derechos Humanos (adoptada por las Naciones Unidas).	Proclama los derechos del niño, física, mental o socialmente deficiente a un tratamiento especial, educación y asistencia, requeridos por su peculiar formación.
1968	Declaración de los Derechos Generales y Especiales de los Retrasados Mentales (adoptado por la Liga Internacional de Asociaciones de Deficientes Mentales y adoptado por las Naciones Unidas en 1971).	Por primera vez hay un reconocimiento expreso. Se introducen reformas y se asume el principio de normalización: poner a disposición del deficiente mental unas pautas y condiciones de vida cotidiana que se aproximen en lo posible a las normas y pautas de la sociedad corriente en general.
1978	Informe Warnock (en Inglaterra)	
1978	Plan Nacional de Educación Especial (en España).	Aparece la filosofía de la integración escolar.
1981	Declaración por parte de la Organización Nacional de las Naciones Unidas (ONU) como Año Internacional del Minusválido.	Se puso en marcha el Programa de Acción Mundial en favor de las Personas con Discapacidad.

1981	Compendio de declaraciones sobre los derechos de las personas impeditas.	
1982-1992	Década en favor de las personas con Minusvalía.	
1989	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.	Se pasa de la declaración expresa sobre los derechos de los niños deficientes a la declaración tácita de los derechos de todos los niños.
1990	Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (en Jomtien Tailandia)	Se produce un movimiento hacia la educación inclusiva, cuyo objetivo consiste en reestructurar las escuelas para responder a las necesidades de todos los niños.
1993	Se aprueba por la ONU la resolución sobre "Normas uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".	Se adoptan estas normas como instrumento programático para la Unión Europea. Se apuesta por una educación sensible a las diferencias, que propicie las máximas habilidades comunicativas y la independencia para estas personas, en el marco de una educación inclusiva.
1994	Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales que organizó la UNESCO (En Salamanca, España).	La orientación inclusiva fue uno de los rasgos importantes: Las escuelas normales con orientación inclusiva son el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias. Se adoptó un nuevo marco de acción.
1996	Celebración en Salamanca: Simposio Internacional sobre la Convención de los Derechos del Niño hacia el Siglo XXI.	Se revisan los logros e identifican los obstáculos para la buena ejecución y seguimiento de la Carta Magna de Infancia, a través de la denominada la Declaración de Salamanca sobre la Convención de los Derechos del Niño.

Nota. Tabla elaborada con datos tomados de "Educación Especial I" por A. Sánchez y J. Torres (Coord.), pp. 192-198).

Tal como se ilustra en el cuadro, el movimiento de inclusión representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad.

En el marco del temario abierto de inclusión, se vislumbran múltiples fenómenos de discusión. Sin ánimo de subestimar los muchos análisis que puedan surgir, se abordará en lo adelante lo concerniente a la Escuela Inclusiva, la cual según Sánchez y Ortiz (1997), surge con doble finalidad. Por una parte, defiende que todos los niños con alguna discapacidad tienen derecho a recibir una educación en el contexto menos restrictivo posible, es decir, el que constituye la

escuela ordinaria. Por otra parte, llama la atención sobre el modelo de integración escolar. Refieren los autores que:

La finalidad de las escuelas inclusivas se centra en crear un sistema educativo que pueda hacer frente a las necesidades de todos los alumnos. Tradicionalmente, las escuelas se han caracterizado por estar estructuradas para atender a los alumnos llamados "normales" y dentro de este grupo, la mayoría. Se podrá inferir de esta idea la dificultad de numerosos alumnos para permanecer en este sistema, ante cualquier fracaso, o el de otros con necesidades especiales para poder incorporarse a él (1997: 200).

América Latina a pesar de tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a múltiples factores, no está fuera del movimiento mundial de inclusión. Al igual que en otras latitudes al hablar del tema de la Escuela Inclusiva es preciso hacer referencia a la exclusión. Le corresponde a todo el Ministerio de Educación abordar esta situación, y no sólo a la Modalidad de Educación Especial como se le ha tendido a concebir desde el enfoque que proponía la integración.

Tal como se señala en el informe de la UNESCO de 2005: "La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados" (p. 77) por diferentes razones. En segundo lugar señala Blanco (2006), el foco de atención al hablar de inclusión es de naturaleza distinta. La integración ha transferido el modelo de atención propio de la educación especial a las escuelas comunes, centrándose en la atención individualizada de estos alumnos, persiste una visión individual, obviando la gran influencia que tienen los entornos educativo, familiar y social en el desarrollo y aprendizaje. El enfoque de la inclusión, muy por el contrario no está en el individuo, sino en el sistema educativo y sus escuelas.

Según Blanco:

El progreso de los alumnos no depende sólo de características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brindan o no se le brindan... La preocupación central de la inclusión es transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado, que son el resultado de su origen social y cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones. En este caso, a diferencia de lo ocurrido con las experiencias de integración, la enseñanza se adapta a los alumnos y no éstos a la enseñanza (2006: 6).

En la actualidad, el tema de la inclusión ha cobrado cada vez más fuerza ampliando su foco.

Venezuela como país latino no escapa a esta realidad; experimenta un proceso de transformación en el área educativa apostando a una visión inclusiva y en acuerdo con lo estipulado en los documentos internacionales. Para el reconocido autor venezolano Aramayo (2014) "cuatro décadas de cambios que sucedieron lentamente. Los organismos y encuentros internacionales se manifestaron con documentos y resoluciones. Nosotros contamos con instrumentos legales propios" (p. 45). Agrega el autor, en relación al tema de las bases legales que sustentarían un modelo social y por ende un enfoque de inclusión planteado en Venezuela, la existencia de las siguientes ordenanzas:

La Resolución 2005 (1997), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), La Resolución 2417 para una Educación Superior de calidad para las Personas con Discapacidad (2004), la Ley para las Personas con Discapacidad (2007) constituyen un marco legal. Sintetizan las políticas educativas ejecutadas, algunas de ellas orientadas hacia la inclusión de la atención a la discapacidad venezolana, una secuencia de buenas intenciones con intentos y cambios esporádicos aislados... (pp. 53-54).

En Venezuela desde la reconceptualización de las Políticas Educativas Especiales en 1997 hasta finales del año 2011 no se apreciaban cambios sustanciales en la estructura y dinámica de atención en las unidades operativas que brindaban atención. En noviembre de 2011 surge en formato Power Point la Propuesta de Transformación de la Modalidad de Educación Especial en el Marco de la Educación Bolivariana (2013) que promueve cambios importantes basados en un enfoque inclusivo (Aramayo, 2014). Un análisis de la transformación educativa que atraviesa el Sistema Educativo Venezolano, sus aciertos y desaciertos escaparían de la intencionalidad de este artículo, sin embargo, es importante comentar que como muchos países latinos se siembran las semillas de procesos importantes y de gran

impacto, a pesar de las improvisaciones, ausencia de lineamientos formales e intereses particulares que pudieran existir, el proceso hacia una Escuela Inclusiva se está gestando, tiene su nacimiento en la Modalidad de Educación Especial e impacta a todo el Sistema Educativo.

## Escenarios de acción: los grandes desafíos

El psicólogo durante su ejercicio profesional es co-responsable de procesos formativos, no debe mantenerse al margen, recluido en sus conocimientos y técnicas, ajeno a la dinámica de un mundo en constante cambio; el psicólogo ante la demanda social debe adoptar una postura proactiva, que sume en vez de restar, y sobre todo de crecimiento tanto profesional como personal. Sin embargo, el camino para el logro de tal fin no es fácil. Se presentan retos, circunstancias y desafíos ante los cuales se ha de estar preparado y dispuesto a afrontar.

En este sentido, la disertación discurre en cuatro escenarios principales, planteados a su vez como desafíos. En el primer escenario se aborda el proceso formativo que condiciona la postura de este profesional, seguidamente se exponen algunas reflexiones en torno al campo laboral. De igual manera, se aborda el contexto gremial, la postura de los profesionales de la psicología, cerrando el debate con el posicionamiento social en torno al tema de la inclusión educativa.

### En el escenario universitario

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo,  
involúcrame y lo aprendo”  
(Benjamín Franklin).

La universidad como institución de enseñanza superior y de investigación, tiene como finalidad además de proporcionar grados académicos en distintas disciplinas, concientizar a los futuros profesionales sobre diversos temas de impacto social. De acuerdo a la UNESCO (1996):

El “tomar conciencia” implica formar e informar, involucrando con sentido y coherencia todas las instancias y niveles educacionales, teniendo la universidad un enorme compromiso y responsabilidad a través de sus funciones de creación, desarrollo y transferencia de conocimiento, y como baluarte, modelo y génesis de “bien” social (p. 87).

En Venezuela, según datos proporcionados por Peña, Cañoto y Santalla (2009) existen nueve escuelas de psicología, las cuales en su mayoría poseen la visión integral de formar, en teoría y práctica profesionales de la salud mental. En líneas generales, cada una de estas instituciones imparte un pensum de estudio conformado por distintas raíces intelectuales, implícitos de base, perspectivas teóricas, modos de investigación, ámbitos de aplicación y de ejercicio profesional.

Es precisamente dentro del escenario de formación del estudiante de psicología, donde se desarrolla el análisis de tres aspectos fundamentales y determinantes que condicionan dicho proceso formativo en materia de inclusión social, entre los cuales están: el predominio de tendencias reduccionistas, el marginamiento de las universidades sobre esta problemática, y el poco apoyo en las investigaciones relacionadas con el tema.

En cuanto a la tendencia reduccionista dentro del campo de formación académica, a pesar de la heterogeneidad planteada en el campo de la psicología, persiste una formación eminentemente clínica. Específicamente en el campo de la formación de la psicología escolar, se aprecia un predominio en función al enfoque psicométrico y asistencial por tradición. Al respecto, las autoras argentinas Casal y Lofeudo (s.f.), plantean que “los psicólogos, cualquiera sea su formación de base (...) tienden a acercarse a la educación especial desde una mirada clínica” (p. 7).

En los espacios de formación psicológica en Venezuela, al abordar el tema de la discapacidad y la inclusión escolar, se han adoptado

predominantemente posturas reduccionistas. Si bien el modelo clínico ha aportado grandes contribuciones en la atención y asistencia, es preciso lograr la alianza estratégica con los aportes de otras posturas y modelos teóricos con mayor tendencia social. Esta iniciativa debe surgir desde el proceso formativo que se establece en las aulas, de lo teórico a lo práctico, el estudiante de psicología debe mirar más allá del lente clínico, desarrollar una postura crítica en torno a la realidad que le tocará ejercer en el campo laboral. En este orden de ideas, se apoyan las reflexiones de las autoras antes mencionadas quienes argumentan que:

La mirada clínica tiene como fortaleza fundamental el posicionamiento en el lugar subjetivo, el lugar único, el lugar del otro en la institución; pero encontramos que si esa mirada clínica no se sitúa en lo educativo, la riqueza de ésta se desvanece en una intervención exclusivamente individual (p. 7).

Por otra parte, el reduccionismo conlleva a su vez a una marginación del tema de la inclusión escolar en los espacios de formación universitarios, fenómeno que es preciso discutir y trascender. De acuerdo a Casal y Lofuedo “la Educación Especial, como un área dentro de la Educación, es un territorio fértil para la intervención de los psicólogos educacionales” (p.16). Se exige una amplia formación de éstos en relación a dicho campo de acción, considerando que el tema de la inclusión escolar pertenece a este territorio y no debe ser obviado.

En los países latinoamericanos incluyendo a Venezuela, específicamente en las escuelas de formación en psicología por lo general persisten pocos y limitados espacios para la sensibilización y la reflexión sobre el actuar y el perfil del psicólogo en relación al tema de la discapacidad y el modelo social de la escuela inclusiva que de ella se deriva (desde lo teórico-práctico hasta la investigación científica).

Por lo general, el estudiante de psicología de semestres avanzados lo más próximo que llega

a estar en contacto con el tema de la discapacidad y la inclusión escolar, es simplemente a través de asignaturas teórico-prácticas que no profundizan, ni proporcionan los conocimientos mínimos necesarios para afrontar una compleja realidad que les corresponderá abordar durante el ejercicio profesional.

Por último, la universidad como espacio de producción del conocimiento, plantea el escenario para abordar temas de investigación de interés social. Específicamente, el tema de la inclusión escolar, abre las posibilidades de abordar una gran diversidad de fenómenos, bien sea centrados en el educando, la familia, la escuela, la comunidad o la confluencia de todos ellos. Se trata de un temario complejo, amplio, en el que muchos se pueden identificar, sin embargo, son pocas las producciones de investigación que valoran estos temas, lo cual en opinión de las autoras no es más que la consecuencia directa del reduccionismo clínico y la marginación del tema tanto en las cátedras como en las prácticas de experiencia profesional.

En palabras de Aramayo (2010), en cuanto a la temática de discapacidad y la inclusión escolar:

No es un área prioritaria para la investigación en nuestro país, nunca lo ha sido; de hecho tampoco lo es en la mayoría de los países, particularmente, latinoamericanos. En Venezuela, se investigan algunos temas y aspectos de la discapacidad, pero no se los reportan ni se cuenta con investigaciones publicadas en el área (p. 62).

En definitiva, los valiosos aportes de las pocas investigaciones que han tomado como referente el área de la inclusión escolar, tal como refiere el autor, no han sido publicadas lo que dificulta materializar las iniciativas y aportes de las mismas. En la gestión del conocimiento que se desarrolla en el contexto universitario el tema de la “tesis” o “trabajos especiales de Grado” por lo general toman valor dado a que corresponden a un requisito académico



CÁRCEL DE LOS SUEÑOS 2  
Acuarela sobre papel  
1X90

y no en respuesta a las necesidades sociales que se derivan del campo laboral.

### En el escenario del campo laboral

“Eres responsable para siempre de lo que has domesticado”  
(Antoine de Saint-Exupéry, *El principito*).

Tal como sugieren León, Campagnaro y Matos (2009):

El desafío de toda disciplina científica es mantener un equilibrio entre teoría, investigación y práctica. La psicología y sus diferentes especialidades no escapa a este reto y lo enfrenta con grandes dificultades ya que su objeto de estudio, la conducta humana, es el producto

de la interacción entre múltiples variables del organismo, tanto personales como interpersonales, las cuales interactúan con variables ambientales en el contexto familiar, escolar y comunitario (León, 1995). Adicionalmente este dinámico constructo está sujeto a los cambios sociales, lo cual exige hacer continuos ajustes para lograr que el conocimiento científico pueda contribuir a satisfacer las necesidades de los individuos, organizaciones o comunidades y con ello promover el bienestar humano, respetando la diversidad cultural que lo caracteriza (p. 385).

En el contexto escolar donde laboran una proporción amplia de psicólogos en interacción con otros profesionales, el tema de la inclusión se ha ido convirtiendo en palabras de Sinisi (2010) en “la categoría estrella de toda política social y pro-

gramas educativos elaborados por organismos internacionales –fundamentalmente UNESCO, UNICEF– que pretendan revertir la situación en la que se encuentra gran parte de los sectores sociales” (p. 11), propuesta que ha sido debatida y adoptada por numerosas naciones a nivel mundial.

Señala Sinisi (2010) en relación a esta temática que su “uso retórico, renovado y generalizado apunta a generar *prácticas inclusivas* así como conformar *instituciones inclusoras*” (p.11).

Venezuela, como se ha mencionado anteriormente, al igual que la mayoría de los países de América Latina se suma a la visión inclusiva, esto se aprecia en los lineamientos de las políticas públicas en materia educativa y del currículo nacional que han definido el quehacer docente, el trabajo de aula y el ejercicio del resto de los profesionales. Los últimos años han representado grandes transformaciones en el sector educativo, y el psicólogo escolar se ve inmerso en este devenir.

Una vez que el psicólogo inicia su ejercicio profesional específicamente en el campo educativo, asume un rol que conlleva a una serie de actividades propias de las especificaciones de su cargo, pero que también responde a la visión que posee el colectivo, según González, González y Vicencio (2014):

El posicionamiento y valoración social de la Psicología como disciplina científica y como profesión es un proceso permanente y dinámico que obedece, por un lado, a los cambios que experimenta la sociedad y las nuevas problemáticas, demandas y desafíos que de ellos emergen, y por otro, a la efectividad y claridad con que la ciencia y profesión responden a ellos (p. 109).

En un sentido general, existe consenso de la importancia del rol del psicólogo en el equipo de profesionales que labora en una institución educativa, especialmente en una institución de educación especial. Sin embargo, trabajar en una escuela es abrirse paso en un contexto liderado

por el docente y existe una suerte de expectativa por la labor del psicólogo, muchas veces desde una visión de atención centrada en la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento, lo individual, lo netamente enfocado en el modelo que se ha mantenido por tradición, el *modelo clínico*; modelo con el cual por herencia del proceso formativo del psicólogo, se abordan comúnmente los motivos de atención en el ámbito educativo.

La escuela como organización no está ajena a las propuestas de índole social. El personal docente, el personal técnico (categoría en la que se inserta el psicólogo escolar en Venezuela), así como otros entes relacionados (comunidad de padres y representantes, alumnado, sociedad, etc.), se topa con una realidad, un proceso de transformación ante el cual no se reconocen, no se encuentran preparados, por tradición como es sabido ha imperado otra forma de hacer las cosas, de pensar las cosas. No se posee una conciencia de inclusión en la comunidad de profesionales y mucho menos en la comunidad en general. El modelo clínico que por tradición se ha sostenido ha forjado la forma de pensar y abordar situaciones asociadas a la diversidad; el psicólogo como profesional que estudia la conducta y los procesos mentales no es la excepción. Si bien el modelo clínico, ha aportado innumerables contribuciones, es preciso reflexionar en el asunto, más allá de posturas teóricas, se trata de trascender el escenario en que está planteada la Escuela Inclusiva, y como el mismo campo laboral supone un desafío para el psicólogo en ejercicio.

Por mencionar una de las tantas aristas de la situación planteada en ámbito educativo venezolano, la mayoría de las instituciones educativas regulares y especiales no poseen la infraestructura para abarcar la diversidad y poder hablar de inclusión. A manera de ilustración, las vías de acceso que permite el desplazamiento del alumnado con compromiso motor mayormente no existen, la escuela aún no es una Escuela Inclusiva, por lo menos para él. Una realidad compartida y mucho más dura, es que no se poseen en la mayoría de las instituciones las condiciones mínimas para la

atención del educando regular (el alumno promedio), mucho menos para el educando con alguna condición especial. Particularmente el Estado venezolano hace una inversión por mejorar las infraestructuras de muchas instituciones pero la demanda de necesidades a ser atendidas supera estas iniciativas.

Aunque la intención no es hacer mención de los factores que impiden un proyecto de transformación social y educativa con miras a la inclusión en el contexto escolar, el intento de hacerlo permite contextualizar la difícil tarea que para el psicólogo escolar, como muchos otros profesionales poco familiarizados con esta visión, debe afrontar.

Sin embargo, más allá de las barreras físicas como la ilustrada, es más trascendental la lucha por las barreras actitudinales, que incluso los mismos profesionales sensibilizados ante la discapacidad pueden mantener.

La verdadera transformación en pro de una Escuela más Inclusiva, que dé cabida a todos, solo es posible en el marco de un verdadero cambio de actitudes. Según Bertella (s.f.) “este cambio de actitudes está ligado en gran parte a la modificación de las representaciones sociales de la discapacidad” (p. 1). La escuela está compuesta por organizaciones de imágenes y de lenguaje, según esta autora:

Se convierte entonces en el lente a través del cual traducimos y pensamos la discapacidad y solo corrigiendo y regulando la graduación del lente podremos tener una mirada real y adecuada sobre el tema... De esto se desprende lo importante que es asumirnos como agentes activos de cambio en la modificación de las representaciones sociales de la discapacidad a partir de una mirada inclusiva desde lo escolar....Es mucho lo que se puede hacer desde la escuela y desde la práctica psicológica y psicopedagógica para que la discapacidad pueda realmente ser pensada como *una forma posible de ser en el mundo*. Este es el verdadero cambio que posibilitará junto con la legislación corres-

pondiente, la real modificación de las representaciones sociales de la discapacidad (p. 1).

La tarea de los psicólogos en las escuelas y en particular en el ámbito de la educación especial encierra desde el lente de la inclusión una serie de desafíos, que Erausquin en 2006 (citado en Casal y Lofeudo, s.f.) los llama riesgos. Desde la visión de este autor se destaca el riesgo por el reduccionismo y aplicacionismo, los efectos de los usos de ciertas herramientas conceptuales y materiales para la evaluación, orientación y derivación de alumnos y el riesgo por el uso de unidades de análisis que son “poco complejas que no ponderan el contexto como inherente al desarrollo y por lo tanto con efectos de gobierno de desarrollo, valorándolo en cambio, como factor meramente incidente” (p. 2).

En este sentido, el reduccionismo de ciertos planteamientos teóricos conlleva a evitar la incorporación de puntos de vista epistemológicos más amplios que permitan captar la realidad fenoménica que abarca la diversidad y la inclusión, temas íntimamente relacionados. Por otra parte y sin menospreciar el valor de los instrumentos de evaluación que poseen merito como herramientas de apoyo y que distinguen sobremanera la labor del profesional de la psicología, en el marco de un paradigma más complejo como el que abarca el temario de la inclusión, estos instrumentos no son más que metodologías y técnicas propias de un modelo clínico que categoriza y se contrapone a un modelo social.

En particular los psicólogos que se insertan en el campo de la educación especial, en el marco de una visión inclusiva se encuentran con estos y otros riesgos, las autoras le llaman desafíos. Por otra parte, la demanda de atención y esfuerzo supera la cantidad del recurso humano calificado; la prevalencia, complejidad de casos, procesos y situaciones a abordar supera el número de profesionales en nómina, lo que complica la realidad, sin considerar el poco refuerzo remunerativo que suele devengar el ejercicio de la psicología en el área escolar.



LA HERENCIA  
Acrílico sobre acuarela  
1x90

## En el escenario del gremio

“Hay que unirse,  
no para estar juntos,  
sino para hacer algo juntos”  
(J. Donoso Cortes).

En Venezuela el gremio que ampara el ejercicio legal de la psicología está conformado por la Federación de Psicólogos de Venezuela (Junta Directivas, Tribunal Disciplinario y Fiscalía), los Colegios de Psicólogos de cada una de las Entidades Federales del país y el Instituto de Previsión Social del Psicólogo. En el portal de la página Web de la Federación de Psicólogos de Venezuela se establece que:

Es una organización gremial que representa y certifica al profesional de la psicología en

el país. Se rige por la Ley de Ejercicio de la Psicología y su Reglamento, los reglamentos internos y por el Código de Ética. Apoya y fortalece a Colegios y Delegaciones de Psicólogos a nivel nacional. Promueve el desarrollo de la disciplina y profesión de la Psicología. Realiza acciones en beneficio de los intereses y necesidades de los agremiados, en pro del bienestar individual y colectivo de nuestra sociedad.

Particularmente en Venezuela, desde el punto de vista de la organización y funcionamiento del gremio de Psicólogos, la gestión ha amparado por décadas las diversas iniciativas nacionales como regionales de los profesionales que la componen.

La consolidación de cada Colegio adscrito a la Federación responde a su propia dinámica y a la sumatoria de los esfuerzos individuales de las

personas que lo direccionan. De igual manera, se han creado organizaciones, asociaciones civiles y grupos que comparten los ideales más nobles del ejercicio profesional de la psicología, proliferando hoy en día más espacios de apoyo. Sin embargo, persiste un gran distanciamiento y disparidad, poca unión y cohesión para debatir y aportar sobre los diversos temas asociados al área de la psicología.

En lo que respecta al psicólogo escolar en Venezuela, este enfrenta los cambios inherentes a su compleja especialidad, en un contexto que también es dinámico y se debe a los profundos cambios sociopolíticos y educativos que atraviesa el país. Como todos los profesionales el adecuado desempeño supone ajustes, en miras de brindar un servicio de calidad, dirigido a los niños, jóvenes, padres y representantes que demanda atención de primera.

Sin embargo, desde el proceso reflexivo en materia de la Escuela Inclusiva, escenario de acción que es el común denominador de muchos psicólogos escolares en el país, es posible apreciar la poca cohesión entre los colegas en esta materia, lo cual genera una cierta asincronía. A pesar de los esfuerzos antes expuestos, aún no se aprecia una verdadera red de apoyo profesional calificada que pueda hacer aportes significativos en este proceso de transformación que va a definir realmente la constitución eficaz de la Escuela Inclusiva.

Los psicólogos escolares en la praxis deben replantearse su visión, postura y responsabilidad, ante las demandas sociales. Resulta todo un desafío, la actitud de muchos colegas, quienes se alejan o ni siquiera se plantean estos tópicos por considerarlo ámbito exclusivo de la educación, responsabilidad del estado, o de otros, manteniéndose en la periferia y en la confianza de repetir el mismo patrón.

Es necesario hablar del tema e incluirlo en el ideario social como un tópico más que merece especial atención. El psicólogo escolar está llamado atender esta realidad social, que no le es ajena, le corresponde muy de cerca, y ante la cual puede optar por ser un agente de cambio. Con el apoyo, asistencia y la creación de espacios de discusión, el gremio de psicólogos puede hacer contribuciones importantes a la educación en su proceso de

transformación con miras a una Escuela Inclusiva. Se trata de generar la reflexión sobre los diferentes desafíos que emergen desde la sociedad y aquellos que surgen desde la propia praxis.

## En el escenario de la sociedad

“El mundo está diseñado por personas sin discapacidad, para personas sin discapacidad, por eso podemos afirmar que la discapacidad se construye socialmente” (Javier Martín Betanzos).

Por último, uno de los grandes desafíos que debe enfrentar el psicólogo educativo en la práctica de su ejercicio profesional está vinculado con la desinformación y desensibilización que aún se encuentra arraigada en una gran parte de la sociedad civil y de las instituciones escolares –más allá de cualquier nivel económico, cultural, social y educativo– situación que en muchas ocasiones también se encuentra inmerso hasta el profesional de la psicología.

En el escenario de la sociedad los actores principales corresponden al grupo de padres y representantes, el equipo docente, otros profesionales, y la comunidad, quienes en su mayoría no poseen la conciencia ni la actitud necesaria para asumir las demandas que están implicadas en el movimiento de Inclusión Escolar. Esta situación, no es más que el resultado de las limitaciones que están presentes en los escenarios anteriormente desarrollados.

El psicólogo ante la sociedad posee un gran desafío; debe asumir una postura crítica y de reflexión ante las demandas sociales; no debe aislarse, repitiendo la misma receta aprendida durante su proceso formativo. El psicólogo escolar forma parte de un sistema complejo como lo es el educativo, y ante la sociedad le corresponde un rol que va más allá de lo asistencial y lo clínico, ya que se involucra en procesos psicoeducativos. Siendo el profesional más cercano al estudio de la conducta humana, de él depende acompañar verdaderos cambios de transformación social, desde una postura constructiva. En otras palabras, es corresponsable de fomentar la sensibilización



y cambios de actitud de la sociedad ante la discapacidad y el proceso de inclusión que de ella se deriva.

El psicólogo escolar, es un profesional que al igual que otros miembros de la comunidad se ha formado a nivel teórico y práctico para atender necesidades eminentemente humanas, pero ya desde ese mismo proceso de formación se condiciona la actitud y la postura durante su ejercicio profesional. En respuesta a esto, ha de trascender desde su campo de acción, constituyéndose en un agente de cambio que facilite el éxito de la inclusión escolar dentro del equipo de trabajo y de la sociedad en general, a pesar de los desafíos que puedan surgir. Según Verdugo (2003):

Sin una dirección clara hacia el cambio, los profesionales son “neutralizados” por la inercia del sistema tradicional de funcionamiento. Sin estrategias claras para la transformación, sin una formación específica de los profesionales, e incluso sin alianzas profesionales compartidas, las posibilidades de fracaso son muy amplias (p. 4).

Aunque el panorama antes descrito en los distintos escenarios que afronta el psicólogo escolar impresiona desalentador, sin duda alguna se hace necesario partir de la premisa de que *ante grandes retos y desafíos, grandes oportunidades pueden surgir*. Es posible vislumbrar al final del camino la posibilidad de consolidar verdaderas transformaciones en el tema de la inclusión social, que se gestan desde las experiencias formativas, se refuerzan en el campo laboral, se consolida con la unión del gremio, y se concretan en la actitud de la sociedad.

## De los desafíos a las oportunidades

“Deja de pensar en términos de limitaciones y empieza a pensar en términos de posibilidades”  
(Ferry Josephson).

Todos los países tienen problemas y diferentes ritmos de cómo resolverlos. Los referentes inter-

nacionales apuntan a un desarrollo de país, valorizando el tema educativo y dentro del mismo la inclusión escolar. Desde el entramado de escenarios en los se ha planteado el desafío del psicólogo escolar ante el surgimiento de la Escuela Inclusiva, y partiendo de la actitud crítica que ha dominado el análisis que precede, es importante destacar que en Venezuela en cuanto a gestión educativa falta camino por recorrer, pero es preciso rescatar la idea inicial, plantearse algunas alternativas u oportunidades que pudieran ser los cimientos o directrices desde el accionar del profesional de la psicología. Ideas que también pudieran ser valoradas por los colegas de otros países.

En principio tal como lo dice el dicho popular, “en la unión está la fuerza”, a pesar de la diversidad multi-paradigmática inmersa en la psicología como ciencia, es preciso construir un verdadero puente entre la experiencia formativa y las necesidades sociales. En este sentido, es necesario considerar en el ámbito universitario, la incorporación en el pensum de más literatura y experiencias prácticas que formen una conciencia que apunte a la inclusión, competencia que no le corresponde solo aquel que se forma como psicólogo escolar. En definitiva, es desde la formación teórica-práctica del estudiante de psicología a nivel de pregrado, donde se deben crear espacios y oportunidades académicas para permitir al psicólogo sensibilizarse ante el tema de la discapacidad e inclusión educativa, con la finalidad de propiciar la adquisición de conocimientos relacionados con los modelos de actuación profesional en materia de educación especial.

Desde la perspectiva de los centros universitarios formadores de psicólogos, debe primar la necesidad de actualizar y adecuar los perfiles de egreso y los pensum de estudios en función de las demandas sociales que actualmente rigen el Sistema Educativo Venezolano, para poder hacer posible intervenciones eficaces en el ámbito de la educación especial. Es decir, el tema de la discapacidad y la inclusión escolar, deberían ser parte del aprendizaje mínimo que debe poseer un psicólogo educativo al momento de titularse. En palabras

de Verdugo (2003): “Los educadores, junto a otros profesionales, que trabajan con los alumnos con necesidades educativas especiales deben asumir un rol de innovación y transformación de las prácticas tradicionales de los programas y servicios.” (p. 9).

Es por ello que Casal y Lofuedo, consideran que una respuesta viable a dicha situación es asumir “el desafío de generar espacios en la Universidad para la formación de psicólogos comprometidos con su época y con problemáticas contemporáneas participando en el campo y en la construcción de herramientas conceptuales” (p. 16).

La psicología escolar se suma al igual que otras disciplinas a mejorar el proceso educativo, para lograr los cambios sociales requeridos y el pleno desarrollo humano. Se trata tal como señalan las autoras venezolanas León, Campagnaro y Matos (2009) de promover un trabajo colaborativo, un esfuerzo conjunto que aglutine el aporte interdisciplinario e intradisciplinario con los recursos de cada realidad local, orientado las demandas que enfrenta la humanidad en cada momento histórico. Se trata de ajustar los avances de cada disciplina y especialidad a las tendencias mundiales, y el tema de la inclusión escolar es objeto de discusión en los documentos internacionales hoy en día, lo cual coloca a la Psicología Escolar en un lugar privilegiado, según refieren las autoras “el eje de los cambios sociales se centra en mejorar el proceso educativo y ampliar la misión de la escuela” (p. 385).

Por otra parte, las tendencias pedagógicas latinoamericanas en las últimas décadas apuntan al cambio y mejoramiento de la educación tal como se aprecia en los documentos internacionales enfocados en la escuela para todos. Aun con los avances científicos y tecnológicos, el psicólogo escolar es considerado pieza clave, es parte de un equipo de trabajo y su participación es valorada. El movimiento de la Escuela Inclusiva puede concebirse como una oportunidad más para participar de la estructura de los diversos sistemas educativos, se trata de una efectiva alianza entre la psicología y la educación.

En el ámbito gremial, se aprecia el terreno propicio para fomentar la conciencia de inclusión social entre los profesionales de la psicología. Lejos de mantener posiciones individualistas, los psicólogos deben asumir el compromiso de sumar esfuerzos en pro de lo planteado en materia de inclusión escolar. En el colectivo de psicólogos es posible desarrollar encuentros que permitan discernir y proponer acciones que apoyen el modelo social en el ámbito de educación, así como la creación de verdaderas redes de apoyo.

En este sentido, el esfuerzo mancomunado entre las universidades, el gremio y los profesionales en ejercicio, posee un impacto sobre la comunidad y la sociedad en general. Cada ciudadano se ha formado una imagen y una actitud entorno a la discapacidad, lo cual es producto de un proceso de construcción social compartido por el colectivo. La oportunidad que se vislumbra apunta a una deconstrucción de dicha representación social, y la puesta en marcha de una reconstrucción en torno la perspectiva social de la discapacidad. Cada uno de los profesionales en materia educativa, incluyendo a los psicólogos escolares, deben fungir como agentes partícipes y activos, con una verdadera visión de transformación que facilite las condiciones para consolidar una Escuela Inclusiva.

## A manera de conclusión

En definitiva es preciso trascender, la psicología escolar debe redimensionar su rumbo, ir más allá del enfoque tradicional que la ha caracterizado. Las nuevas generaciones de psicólogos deben asumir el reto social; definir lo esencial a la luz de las demandas de la humanidad, ajustando su quehacer con la práctica de otros profesionales de diversas disciplinas afines.

Particularmente el movimiento de inclusión social, ha constituido un fenómeno que ha propiciado una discusión interesante. Se trata de un movimiento complejo, cargado de matices, y requiere de condiciones sociales que faciliten la puesta en marcha de este ideal.



MITAD DEL MUNDO  
Óleo sobre tela  
120x84

Con este artículo, se ha pretendido hacer una reflexión crítica de los desafíos y oportunidades que afronta el psicólogo escolar durante su formación y ejercicio profesional. Cada escenario de acción se desarrolló como un desafío, pero a la vez pudiera ser definido como una oportunidad ante la cual el psicólogo, de manera resiliente, puede optar por trascender y promover acciones orientadas a facilitar la formación de una Escuela Inclusiva.

La inclusión escolar necesita encontrarse con puertas abiertas para poder materializarse dentro del terreno educativo, así como para trascender en la sociedad en general. Es en este ideal, donde el psicólogo escolar (como parte fundamental del sistema multidisciplinario de la educación especial), debe asumir una postura de

compromiso, disposición y de pro-actividad, que le permita actuar como una llave que favorezca la apertura de la conciencia social necesaria para la consolidación de una verdadera inclusión escolar.

No se trata de un esfuerzo individual. Si cada profesional que está inmerso en el ámbito educativo, desde su marco de acción, adopta una visión de inclusión y acciones orientadas en este sentido las posibilidades son mayores. La Escuela Inclusiva dejaría de ser en una quimera y se convertiría en una realidad replicable en diversas latitudes, tal como lo establecen los documentos internacionales.

“Ir juntos es comenzar.  
Mantenerse juntos es progresar.  
Trabajar juntos es triunfar”  
(Henry Ford).

## Referencias bibliográficas

- Aramayo, M. (2010). *Hablemos de la discapacidad en la diversidad. Investigaciones venezolanas sobre las personas con discapacidad. I jornadas de investigación en Discapacidad UMA 2010.* (1 Ed). Caracas: Universidad Monteávila.
- \_\_\_\_\_. (2014). *Trastornos del Espectro Autista – TEA: Algunas investigaciones venezolanas del siglo XXI. Una aproximación al modelo social venezolano de la discapacidad.* (1 Ed). Caracas: Universidad Monteávila.
- Bertella, M. (s.f). *Aportes para la inclusión escolar desde el campo de la Psicología.* Consultado el 20 de agosto de 2014. Recuperado de [http://www. www.uca.edu.ar/.../Aportes\\_para\\_la\\_Educaci-n\\_inclusiva\\_desde\\_la\\_Psic](http://www. www.uca.edu.ar/.../Aportes_para_la_Educaci-n_inclusiva_desde_la_Psic)
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, (3), 1-15. Consultado el 16 de diciembre de 2013. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2053611>
- Casal, V., y Lofeudo, S. (s.f). *Un psicólogo entre dos escuelas: construyendo un lugar para los psicólogos educacionales frente a la inclusión educativa.* Consultado el 20 de agosto de 2014. Recuperado de [www.academia.edu/.../Psicologia\\_educativa\\_una\\_perspectiva\\_de\\_interve](http://www.academia.edu/.../Psicologia_educativa_una_perspectiva_de_interve)
- Federación Venezolana de Psicólogos (2014). Consultado el 10 de septiembre de 2014. Recuperado de <http://www.fpv.org.ve/>
- González, M., González, I., y Vicencio, K. (2014). Descripción del rol autopercibido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 13(1), 108-120. Consultado el 16 de agosto de 2014. Recuperado de [www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000100011&script...](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000100011&script...)
- León, Ch., Campagnaro, S., y Matos, M. (2009). Psicología escolar. En: *Una introducción a la psicología* (pp. 427-435). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Ed. Peña, Cañoto y Santalla. (2da. Ed).
- Peña, G., Cañoto, Y., y Santalla, Z. (2009). *Una introducción a la Psicología* (pp.119-127). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. (2da. Ed).
- Sánchez, A., y Torres, J. (1997). *Educación Especial I*, 295-308. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Sánchez, P., y Ortiz, M. (1997). El derecho a una educación inclusiva. En: A. Sánchez y J. Torres (Coord.), *Educación Especial I*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Simini (2010). Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, 1, 11-14. Consultado el 20 de agosto de 2014. Recuperado en [http://www.ica.institutos.filos.uba.ar/seanso/pae/boletin/numeros/.../bae\\_n01a02.pdf](http://www.ica.institutos.filos.uba.ar/seanso/pae/boletin/numeros/.../bae_n01a02.pdf)
- Transformación de la Modalidad de Educación Especial en el Marco de la Educación Bolivariana (2013). Consultado el 27 de septiembre de 2013. Recuperado en [http://www.me.gob.ve/educacion\\_especial/documents/transformacion.pdf](http://www.me.gob.ve/educacion_especial/documents/transformacion.pdf)
- UNESCO (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. Consultado el 28 de noviembre de 2013. Recuperado en [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- \_\_\_\_\_. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. Consultado el 30 de julio de 2012. Recuperado en [unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf)
- Verdugo, M. (2003). *De la segregación a la inclusión escolar.* Consultado el 25 de agosto de 2014. Recuperado en <https://campus.usal.es/~inicico/publicaciones/segregacion.pdf.pdf>

